

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO FINANCIERO BURSÁTIL Y DE SEGUROS

Coordinadora académica: María Augusta León

Versión resumida

Aprobación CES 15/01/2020 Resolución CES: No. <u>RPC-SO-02-No.032-2020</u>

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría académica de trayectoria profesional			
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho			
	Específico: Derecho			
	Detallado: Derecho			
Programa	Maestría en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros			
Título que otorga	Magíster en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros			
Código del programa	1022- 750331CO1-P-1701			
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2019			
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: CCA-R1-X-03/19			
Modalidad de estudios	Presencial			
Duración	6 trimestres			
Número de horas	2160			
Régimen académico de la UASB	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 90 créditos: 78 créditos de docencia y 12 créditos investigativos.			

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

El programa focaliza su estudio en el sector financiero, bursátil y de seguros desde una perspectiva jurídica en interacción con el desarrollo de los mercados de capitales a nivel internacional. En este sentido, los principales problemas de estudio articulados a las líneas de investigación del programa, son: los cambios en paradigmas regulatorios y estructuras institucionales que han operado a raíz de las recientes reformas legales a estos ámbitos (línea 1: Paradigmas regulatorios de los mercados financiero, bursátil y de seguros); los desafíos a la teoría contractual clásica que la contratación masiva y la utilización de medios tecnológicos imponen en estos ámbitos; la necesidad de protección a consumidores e inversionistas poco sofisticados en las áreas financiero, bursátil y de seguros (línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de los sectores financiero, bursátil y de seguros); la diversidad de lógicas entre los diferentes sectores del sistema financiero; los intentos de reestructuración institucional y el debate sobre nueva tendencias a la regulación de los mercados financieros internacionales.

Estos problemas serán analizados desde diferentes teorías:

En relación a la naturaleza de los servicios financieros y el nivel de intervención estatal admisible en este ámbito, se abordarán varias perspectivas de tratadistas como Carlos Villegas, quien sigue los aportes de la escuela francesa e italiana, que cataloga a la actividad financiera



como un servicio público; Miguel Marienhoff quien ha acudido a la categoría de servicio público impropio; Eduardo Martorell u Horacio Fargosi quienes determinan al servicio de intermediación financiera como una actividad privada de interés público.

La necesidad de estándares especiales de protección a sectores vulnerables, se origina en la
fuerte asimetría de información entre consumidores y pequeños inversionistas frente a
entidades profesionales. Este fenómeno ha sido estudiado por economistas como Joseph
Stiglitz, George Akerlof y Michael Spence. Entre los autores que han realizado aportes en este
ámbito y que serán considerados en el programa se encuentran Eduardo Barbier, Rubén
Luchinsky, Carlos Gerscovich, y UdoReifner.

En el estudio del fenómeno de globalización de los mercados financieros se tendrán en cuenta aportes como los de Frank J Fabozzi, Franco Modigliani, RenateMayntz, entre otros, a fin de determinar sus vínculos con el ordenamiento jurídico local.

Objetivo general

El programa tiene el objetivo de dotar de herramientas teóricas, técnicas y metodológicas a los estudiantes para analizar, valorar y aplicar desde una perspectiva crítica el ordenamiento jurídico que gobierna los ámbitos financieros, bursátil y de seguros en el Ecuador, en permanente interrelación con el fenómeno de internacionalización en los mercados de capitales. Esto permitirá, por un lado, delinear posibles estrategias para solucionar los problemas que se vislumbran en estas áreas; y, por otro lado, fomentar la discusión académica sobre los retos que estas ramas del derecho económico plantean al país y a la región.

En los últimos años, la presencia de nuevos actores en el proceso de intermediación y los avances tecnológicos han dado lugar a nuevas oportunidades para la expansión tanto de la banca como de las sociedades de bolsa a nivel nacional, regional e internacional. Este crecimiento y la cada vez más estrecha interconexión entre mercados conllevan, a mayores riesgos en relación a la volatilidad de flujos de capitales y la posibilidad de que las crisis se transmitan con mayor facilidad y rapidez. En este panorama, se torna fundamental en la academia el estudio, el análisis y la discusión sobre la necesidad y el alcance de la regulación de los riesgos financieros y el nivel de cooperación entre entidades de regulación bursátil y supervisión bancaria.

Los graduados de este programa podrán trabajar tanto en el sector público como en el privado; en bancos, cooperativas de ahorro y crédito, aseguradoras, casas y mercado de valores, y brindar asesoría financiera-jurídica en empresas.

En el ámbito de los seguros en el Ecuador y la región, es indispensable reflexionar sobre el desarrollo a nivel nacional e internacional de este sector. Por ejemplo, el impacto que el Código Orgánico Monetario ha tenido en el desarrollo de este sector, especialmente en relación a la consolidación de la solidez patrimonial de las compañías de seguros.

En este contexto, pese a la trascendencia del andamiaje jurídico para la realización de operaciones en los ámbitos financiero, bursátil y de seguros para la vida nacional, la atención que recibe en el tercer nivel, así como los espacios de especialización jurídica en estas áreas son muy escasos en el país, siendo el programa ofrecido por la Universidad un pionero en la formación de cuarto nivel en estas materias.

Perfil de ingreso del estudiante

Los aspirantes al programa de Maestría en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros deben poseer preferentemente el título de tercer nivel de grado en Derecho.

Profesionales de otros campos deberán acreditar con experiencia laboral mínima de un año de experiencia en uno de los ámbitos de especialización del programa: financiero, bursátil o seguros, y/o



deberán demostrar conocimientos jurídicos básicos relacionados al sector financiero, bursátil y de seguros.

Se valorará especialmente a postulantes que tengan experiencia mínima de un año en el sector financiero popular y solidario que apoye a emprendimientos de mujeres en sectores rurales y urbano populares.

Perfil de salida

El graduado del programa de Maestría estará en capacidad de:

- 1. Analizar y valorar desde una perspectiva teórica-práctica los principios, normas y relaciones entre actores y entidades en el sistema financiero, bursátil y de seguros.
- 2. Analizar y resolver casos relacionados con los diversos problemas jurídicos generados a partir de la regulación de los ámbitos financiero, bursátil y de seguros a nivel nacional y vincularlos con escenarios y prácticas internacionales.
- **3.** Integrar en el análisis el proceso de internacionalización en los ámbitos financiero, bursátil y de seguros y establece las interrelaciones con el ordenamiento jurídico local y regional en estos ámbitos.
- **4.** Ejercer la asesoría, patrocinio legal, o la docencia acorde con los principios esenciales de buena fe, ética, con base a una perspectiva de inclusión y respeto a la equidad de género y los derechos humanos.

Líneas de investigación del programa

Las líneas de investigación de la Maestría en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros se inscriben dentro del campo de investigación del Área académica de Derecho: Derecho Económico y Civil. Las líneas de investigación del programa son:

Línea 1: Paradigmas regulatorios de los mercados financiero, bursátil y de seguros

Esta línea de investigación analiza críticamente las tendencias en la regulación de mercados financieros, el cambio de paradigma a nivel de regulación en los sectores financiero, bursátil y de seguros en el Ecuador, y sus cambios institucionales.

Esta línea se articula con el campo de investigación: Estado, administración pública y democracia. Las investigaciones bajo esta línea se relacionan con el objeto del programa en la medida que alimentan el debate sobre la correspondencia del modelo regulatorio de estos sectores a las necesidades de la realidad ecuatoriana, en cuanto a la democratización del crédito a mujeres, comunidades indígenas y grupos vulnerables.

Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de los sectores financiero, bursátil y de seguros

En esta línea comprende el estudio de la transformación de los paradigmas clásicos de contratación que opera mediante la vigencia de normas tuitivas de los consumidores; así como, el desarrollo de la instrumentación de los activos financieros importantes, la estructuración de seguros.

Esta línea se articula con el campo de investigación: Estado, administración pública y democracia. Investigaciones relacionadas permitirán explorar las estrategias de disminución de riesgo legal en la instrumentación contractual de operaciones típicas de los mercados financiero, bursátil y de seguros e identificar necesidades específicas de su regulación.



Estas líneas de investigación constituyen la base para los procesos investigativos desarrollados por los docentes y estudiantes del programa, tanto en el desarrollo de los trabajos en la fase presencial, así como para sus trabajos de titulación.

Trabajo de titulación

Para obtener el título de Magíster en Derecho Financiero Bursátil y de Seguros, el estudiante puede optar por dos opciones generales:

- a) Rendir un examen final complexivo que consiste en: una evaluación teórica práctica de los contenidos revisados en las asignaturas del programa, especialmente sobre el área financiera, bursátil y de seguros, sus instituciones, normativa y funcionamiento; a través de casos hipotéticos y preguntas respecto al funcionamiento del sistema. Mediante este examen, se pretende que el estudiante demuestre las habilidades y destrezas adquiridas durante la ejecución del programa con respecto al derecho financiero y bursátil.
- b) Realizar un trabajo de titulación que puede consistir en:
 - Informe de investigación. Los informes esperados contendrán una base teórica sobre un fenómeno o institución en el sector financiero, bursátil y de seguros; y esta teoría deberá ser visualizada sobre la realidad, además planteará soluciones y recomendaciones sobre la aplicación de la normativa estudiada.
 - Estudios comparados complejos. Estos trabajos pretenden el estudio de dos o más instituciones dentro del sector financiero y bursátil y su desarrollo en diferentes contextos nacionales e internacionales; igualmente estos trabajos apuntarán a visualizar las complejidades de la aplicación normativa en diferentes países, especialmente países de la región andina.

MALLA CURRICULAR

Unidades	Campos de		Trimes- tre UASB	Número de créditos		Componente contacto con docente		Componente otras actividades		Total
curriculares CES	formación UASB			UASB	CES	Horas lectivas	Segui miento y tutoría	Aprend izaje autóno mo	Aprend izaje práctico	Horas asignatura
	Asignatura remedial: derecho y matemática básica	0	0	0	20	0	0	0	20	
	Teórico	Desafíos del derecho bancario	1	6	3	40	8	48	48	144
Formación disciplinar avanzada Temático		Nuevas tendencias del derecho del mercado de valores	1	6	3	40	8	48	48	144
		Introducción al Derecho de seguros	2	6	3	40	8	48	48	144
		Competencia en el sector financiero	4	6	3	40	8	48	48	144
	Temático	Sector financiero popular y solidario	3	6	3	40	8	48	48	144
		Régimen internacional de seguros	4	6	3	40	8	48	48	144
		Derecho de los mercados internacionales financiero y bursátil	4	6	3	40	8	48	48	144
		Compliance	5	6	3	40	8	48	48	144
Investigación	Metodológico	Activos financieros	3	6	3	40	8	48	48	144



		Estructuras fiduciarias y titularización	2	6	3	40	8	48	48	144
		Contratación bancaria	3	6	3	40	8	48	48	144
		Escritura académica y metodologías de investigación I	1	3	1.5	20	4	24	24	
		Escritura académica y metodologías de investigación II	2	3	1.5	20	4	24	24	144
Titulación	Con fines de	Seminario para la titulación	5	6	3	40	8	48	48	144
Titulacion	graduación	Trabajo de titulación	6	12	6			288		288
TOTAL		13		90	45	520	104	912	624	2160

PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Resultado de aprendizaje
Asignatura remedial: derecho y matemática básica	Objetivo general: Dotar a los estudiantes de conocimientos básicos en matemática y derecho Contenido general: Contabilidad y matemática básica: factoreo, balances Derecho: fuentes del derecho financiero, nociones básicas de títulos yalores y contratos	A través de esta asignatura los estudiantes obtendrán las bases suficientes para el desarrollo de su estudio durante la maestría.
Desafíos del derecho bancario	Objetivo general Establecer los principios e instituciones que orientan el derecho bancario y analizar el desarrollo del sector bancario en relación al Código Orgánico Monetario y Financiero. Contenido general La noción de intermediación financiera, los servicios financieros como servicio de orden público, la reestructuración constitucional del sistema financiero; el rol de la banca privada vs. rol de la banca pública; clases de bancos; las principales características de los bancos como sujetos de derecho; especificidades societarias de los bancos, el rol y las responsabilidades de los administradores bancarios; el rol del Estado frente a los bancos: direccionamiento del crédito, manejo de excesos de liquidez. Relación con líneas de investigación: Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y de seguros	El estudiante estará capacitado para analizar y valorar, los principios y relaciones propias del sistema financiero, bursátil y de seguros.
Nuevas tendencias del derecho del mercado de valores	Objetivo general Establecer los principios e instituciones que orientan el funcionamiento del mercado de valores y valora el aporte de la Ley de Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil en el desarrollo de este mercado en el país. Contenido general La noción del mercado de valores, la reestructuración institucional del mercado de valores; los participantes en el mercado de valores; segmentos del mercado de valores para el financiamiento de PYMES, MIPYMEs y entidades de la economía popular y solidaria, autorregulación, principales características el rol del Estado frente al mercado de valores. Relación con líneas de investigación: Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y de seguros	El estudiante estará capacitado para ejercer el patrocinio legal en materia financiera bursátil y de seguros, acorde a los principios esenciales de buena fe, ética. Inclusión, equidad de género y derechos humanos.
Introducción al Derecho de seguros	Objetivo general Proporcionar a los estudiantes los fundamentos legales necesarios sobre la institución jurídica del seguro; informar a los estudiantes el tratamiento que	



	se debe dar a los riesgos a los que están expuestos las personas y los bienes;	
	estudiar y analizar la legislación y normativa jurídica existente en el	
	Ecuador en materia de contrato de seguro y de institucionalidad para su	
	regulación y control.	
	Contenido general	
	El riesgo como origen del seguro; principios básicos del seguro y su	
	clasificación; estructura de regulación y control de la actividad	
	aseguradora privada en el país; el contrato de seguro; clases de pólizas de	
	seguro; la indemnización y proceso para su cobro; tipos especiales de	
	seguro (SOAT, medicina prepagada); régimen tributario del contrato de	
	seguro.	
	Relación con líneas de investigación: Paradigmas regulatorios en los	
	mercados financieros e Instrumentalización contractual de operaciones	
	propias de los sectores financiero, bursátil y de seguros.	
Competencia en el sector	Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
financiero		analizar y resolver los problemas jurídicos
	aplicación a los ámbitos financiero, bursátil y de seguros.	generados a partir de la regulación de los
	Contenido general	ámbitos financiero, bursátil y de seguros;
	La definición de consumidor; los principales derechos del consumidor	vinculados a prácticas nacionales e
	frente a entidades financieras, bancarias y de seguros; responsabilidad de	internacionales.
	estas entidades frente a sus usuarios; elementos de abuso de posición de	
	dominio, acuerdos y prácticas restrictivas, control de concentraciones y	
	competencia desleal aplicables al sector financiero.	
	Relación con líneas de investigación:	
	Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y	
	de seguros.	
Fundamentos	Objetivo:	El estudiante estará capacitado para
constitucionales del	Valorar la influencia de las normas fundamentales en la ordenación de	analizar y valorar, los principios y
sector financiero, bursátil	la actividad económica y financiera, que llevan a cabo los poderes	relaciones propias del sistema financiero,
y seguros	públicos y los operadores económicos privados.	bursátil y de seguros.
	Contenido: Constitución económica; economía social de mercado;	
	economía social y solidaría; economía plural; elementos del sistema	
	económico; segmentos de economía: pública, privada, mixta, popular y	
	solidaria; estado, mercado y sociedad plural; sistema de propiedad;	
	finanza pública y privada; entes rectores.	
	Relación con líneas de investigación:	
	Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y	
	de seguros	
Régimen internacional de	Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
seguros	Estudiar las principales instituciones del ámbito de seguros desde la	
	perspectiva del derecho comparado; conocer las normas de aplicación	
	internacional en materia de seguro marítimo y de aviación; analizar los	
	aspectos que afectan la actividad aseguradora internacional, como el	
	fraude; estudiar los procesos de integración en materia de seguros y los	
	principios internacionales de supervisión tendientes a proteger al usuario	
	del seguro y garantizar la solvencia de las aseguradoras; estudiar la	
	institución del reaseguro.	
	Contenido general	
	Aspectos económico-sociales que rodean la actividad aseguradora; ley	
	general de seguros en Ecuador frente a leyes de seguros en América Latina;	
	normas de aplicación internacional: seguro marítimo y seguro de aviación;	
	el fraude en el seguro y el lavado de activos; procesos de integración,	
	apertura y regulación en los mercados de seguros; acuerdos en materia de	
	seguros de la CAN; principios y organismos internacionales de	
	supervisión. Pologión con líneos de investigación:	
	Relación con líneas de investigación: Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y	
	de seguros	
	Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de	
	los sectores financiero, bursátil y de seguros en la globalización.	
	105 sectores imaneters, bursautry de seguros en la giobanzación.	



Darracha da las marracdas	Objetive general	El actudiante estará comocito de mare
Derecho de los mercados internacionales financiero	Objetivo general Estudiar los principios, conceptos e instituciones que rigen el derecho que	El estudiante estará capacitado para integrar dentro del estudio, los procesos de
y bursátil	rige los mercados bursátil y financiero a nivel internacional, y las	integrar dentro del estadio, los procesos de internacionalización de los ámbitos
y oursuin	tendencias a la regulación en los mismos.	financiero, bursátil y de seguros.
	Contenido general	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	En relación a los mercados financieros internacionales: tipos de los	
	mercados financieros internacionales y sus funciones económicas;	
	mercado global de capitales; mercado de las divisas; las bolsas de valores	
	como mercados internacionales de valores; tendencias en la regulación de	
	estos mercados; instrumentos financieros más transados en mercados	
	internacionales; los mercados derivados; los sistemas monetarios; las crisis financieras y bancarias y sus respuestas jurídicas. En cuanto a los	
	mercados bursátiles internacionales: indicadores bursátiles; análisis de	
	casos relevantes (ejemplo Enron); plazos de liquidación de las	
	operaciones bursátiles y operaciones de financiamiento en el mercado de	
	capitales; operaciones bursátiles con liquidación en el mercado local y en	
	el exterior; reglamentaciones relacionadas con la liquidación de fondos	
	en las operaciones bursátiles a nivel local; colocación primaria de valores	
	negociables; manipulación del mercado; dificultades en la cooperación	
	internacional; mercado <i>forex</i> ; Mercado Integrado Latinoamericano de Bolsas de Valores.	
	Relación con líneas de investigación:	
	Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y	
	de seguros	
	Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de los	
	sectores financiero, bursátil y de seguros.	
Compliance	Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
	Estudiar tanto el derecho penal económico y su aplicación en el sistema	analizar y resolver los problemas jurídicos
	financiero como la prevención, detección y erradicación de los delitos de	generados a partir de la regulación de los
	lavado de activos.	ámbitos financiero, bursátil y de seguros;
	Contenido	vinculados a prácticas nacionales e internacionales.
	Contornos del derecho penal económico y la delincuencia de cuello blanco; teoría de la ley penal económica; características del delito penal	internacionales.
	económico; tipicidad; personal imputable; responsabilidad penal de las	
	personas jurídicas; delitos en particular (peculado, lavado de activos,	
	financiamiento al terrorismo, pánico económico)	
	Relación con líneas de investigación:	
	Línea 1: Paradigmas regulatorios en los mercados financiero, bursátil y	
	de seguros	
Activos financieros	Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
	Analizar cuáles son los principales activos financieros a fin de generar	analizar y resolver los problemas jurídicos
	mayor valor y minimizar los factores de riesgo existentes. Contenido general	generados a partir de la regulación de los ámbitos financiero, bursátil y de seguros;
	Definición de activo financiero, activos financieros de renta fija, de renta	vinculados a prácticas nacionales e
	variable; de corto, mediano y largo plazo; subyacentes y derivados;	internacionales.
	riesgos que afectan al sistema financiero y estrategias de minimización	
	Relación con líneas de investigación:	
	Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de	
	los sectores financiero, bursátil y de seguros.	
Estructuras fiduciarias y	Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
titularización	Analizar la institución del fideicomiso mercantil en el Ecuador,	ejercer el patrocinio legal en materia
	particularmente sus aspectos más controvertidos y menos regulados, así	financiera bursátil y de seguros, acorde a
	como la normativa que regla a las administradoras de fondos y fideicomisos como entes autorizados para actuar como fiduciarias; así	los principios esenciales de buena fe, ética. Inclusión, equidad de género y
	como, las estructuras más típicas de procesos de titularización.	derechos humanos.
	Contenido general	delegation manimumos.
	Elementos de la noción de fideicomiso y su antecedente histórico;	
	fiduciarios públicos y privados; autorización, responsabilidad fiduciaria;	
	tipos de negocios fiduciarios; noción de titularización, clases de	
	titularización.	



Contratación bancaria	Relación con líneas de investigación: Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de los sectores financiero, bursátil y de seguros. Objetivo general	El estudiante estará capacitado para
Contratación bancaria	Analizar las características de los principales contratos que instrumentan operaciones activas, pasivas y neutras que son realizadas por las instituciones del sistema financiero. Contenido general Concepto de contrato bancario; clasificación; contratos bancarios y protección al consumidor; la construcción de contratos bancarios; contratos que instrumentan operaciones pasivas (depósitos regulares e irregulares); contratos que instrumentan operaciones activas: mutuo, apertura de líneas de crédito, leasing financiero, factoring, reporto, introducción al crédito documentario; garantías reales y personales; contratos que instrumentan operaciones neutras: casillas de seguridad y mandatos. Relación con líneas de investigación: Línea 2: La instrumentalización contractual de operaciones propias de los sectores financiero, bursátil y de seguros	analizar y resolver los problemas jurídicos generados a partir de la regulación de los ámbitos financiero, bursátil y de seguros; vinculados a prácticas nacionales e internacionales.
Escritura académica y metodologías de investigación	Objetivo general Dotar a los estudiantes de herramientas de investigación y de escritura académica a fin de que puedan realizar adecuadamente las actividades de investigación que requiere el programa. Contenido general Pautas para escritura académica, pautas para lectura de textos académicos, introducción a métodos de investigación jurídica. Relación con líneas de investigación: Por la naturaleza de esta asignatura, se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	Esta asignatura se relaciona con varios elementos del perfil de egreso, sobre todo, dado el carácter aplicado de la investigación, con la solución de problemas que se presentan tanto en los ámbitos financiero como bursátil y de seguros
Seminario para la titulación	Objetivo general Brindar elementos y pautas para desarrollar el trabajo de titulación o examen final complexivo Contenido general Métodos de investigación jurídica. Pautas para la elaboración del plan para el informe de investigación: delimitación del tema de estudio, el problema, marco teórico, hipótesis y la formulación de objetivos, métodos y técnicas de investigación social. Acopio, sistematización y articulación de información y conocimientos para el examen compresivo. Relación con líneas de investigación: Por la naturaleza de esta asignatura, se relaciona con todas las líneas de investigación del programa.	Esta asignatura brindará la capacidad de realizar estudio de casos y procesos de investigación aplicada en los campos del conocimiento del programa.
Trabajo de titulación	Objetivo general Desarrollar y presentar el examen final complexivo o desarrollar y presentar el informe de investigación o el estudio comparado complejo. Contenido general Desarrollo y presentación el informe de investigación o el estudio comparado complejo con respecto al derecho financiero, bursátil y de seguros. Preparación del examen complexivo.	Preparación y presentación del examen complexivo o elaboración, presentación y aprobación del trabajo de titulación en las modalidades de: informe de investigación o estudio comparado completo

Resumen: DGA, agosto de 2020